EXPTE. D- 3148 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

# PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

De interés legislativo la realización de la Fiesta de Reyes Magos de la Parroquia Cristo Rey a realizarse el 5 de enero en la localidad Sierras Bayas, Partido de Olavarría

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes lo declare de Interés Provincial.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
20 SEP 2023
ENTRADA

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y solicitar declarar de interés provincial la realización de la Fiesta de Reyes Magos de la Parroquia Cristo Rey a realizarse en la localidad Sierras Bayas, Partido de Olavarría.

La fiesta de los Reyes Magos comienza a realizarse en 1965 por iniciativa de los sacerdotes españoles Julio Vicente Gómez y Eliseo Durvan, quienes llegaron a Sierras Bayas a ejercer su misión pastoral.

Así es como cada 5 de enero desde hace 59 años, los tres Reyes Magos descienden desde las sierras a adorar al niño Jesús que ha nacido en un pesebre, emocionando a grandes y chicos, trayendo un mensaje de alegría y esperanza.

Dando comienzo a una noche mágica con espectáculos infantiles, se puede disfrutar de la recreación del pesebre viviente, la entrega de regalos y un cierre vibrante con un show musical y fuegos artificiales.

También puede disfrutarse de un paseo de artesanos y emprendedores con mucho colorido durante todo el día.

Por todo lo expuesto, solicito a las/los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.